

PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de Mayo del 2010.-

Señora Ab.
NATHALIA RAQUEL SALAZAR TIGRERO
Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los ACCIONISTAS de PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT reunidos en Junta General el día de hoy, por unanimidad, resolvieron designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.—

Según el estatuto social de PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General individualmente.-

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT, celebrada el 20 de Abril del 2010, ante el Notario Público Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Abril del 2010.-

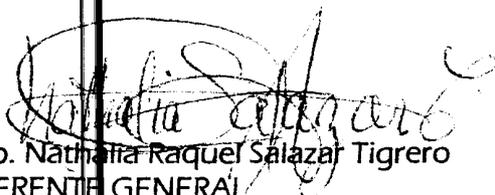
Dignese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente,


Sr. Diego A. Monge Cagua

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 10 de Mayo del 2010.—


Ab. Nathalia Raquel Salazar Tigrero
GERENTE GENERAL
PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT
C.C. No. 091436867-5
Cert. Votación No. 146-0164

NUMERO DE REPERTORIO: 24.899
FECHA DE REPERTORIO: 26/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:36

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PACIFIC FRESH FRUIT S.A. PACIFICFRUIT**, a favor de **NATHALIA RAQUEL SALAZAR TIGRERO**, a foja 53.110, Registro Mercantil número 9.972.

ORDEN: 24899



S

REVISADO POR:

cc



Zoila Cedeno y
ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



8 JUN 2010

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil